



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO –FACULTAD DE PSICOLOGÍA- (L3LC1602), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2019.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puesto de trabajo en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio –Facultad de Psicología- (L3LC1602), se acuerda convocar al aspirante definitivamente admitido, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el próximo **jueves 25 de julio de 2019**, a las **09:00 horas**, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Psicología.

Criterios de evaluación del primer ejercicio:

- El ejercicio constará de **60 preguntas tipo test**, con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta, **más otras 5** de idénticas características, **de reserva**, de las que se hará uso, atendiendo a su ordenación, en el supuesto de anulación de alguna de las 60 iniciales.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.
- El tiempo para su realización será de **60 minutos**.
- Las **respuestas erróneas** se valorarán negativamente, restando cada una la tercera parte de una pregunta correcta.
- Para superarlo será necesario contestar correctamente, al menos, el **50%** de las preguntas del ejercicio, una vez descontadas las que corresponda, en su caso, por respuestas erróneas.

NOTA:

Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 12 de julio de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ramón García Fernández